

para que renuncien el cargo y sea el Ayuntamiento en representación del vecindario el que cuide de la conservación y reparación del reloj público ya citado; y que en dicha sesión se resolverán los demás asuntos de interés para la población.

Así se acuerda por unanimidad; levantándose la sesión y firmando este acto los señores Concejales concurrentes, y que el Secretario certifique

El Alcalde Presidencial

Miguel Brusi

Antonio Vivó

José Ribera

Meliton Vila

Petio Llado

Agustí Tinalá

José Ribera, Seco

En el pueblo de San Quirico de Barrera a veinte y tres de Julio de mil novecientos diez y seis. Reunidos en el Salón Consistorial los señores Concejales al margen expresado, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria en la que se halla presente previa invitación, el Pdo. Parroco D. Gabriel Ollé, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Miguel Brusi Ribera se declaró aquella abierta con lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido, en virtud del acuerdo adoptado en diez y ocho de junio último, y después de las explicaciones dadas por la Presidencia, se acuerda dirigirse al Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis el siguiente oficio, copiando antes el que consta en el acta de la indicada fecha: "Si bien en el referido oficio se hace mérito de un error al deo, por haberlo así





inducido varias personas, según informes del propio pa-  
rroco se trata de un retablo de indiscutible mérito artístico  
obrado en la Exposición del Seminario Conciliar de esta ciudad  
vestida la aclaración; el Ayuntamiento que á honra pre-  
sido, fiel interprete de los nobles sentimientos del vecindario  
y en cumplimiento de lo acordado, está en el deber de prac-  
ticar las diligencias necesarias para poseer el retablo  
de propiedad de este común de vecinos;

Y para llevarlo á la practica, considero respeto y  
cortesía acudir por medio de la presente comunica-  
ción á la dignísima y elevada autoridad de V. E. para  
suplicarle se digne ilustrar á este Cabildo municipal  
acerca las diligencias á practicar para adquirir los docu-  
mentos que acrediten en todo tiempo y legal forma los  
derechos que, sobre el retablo representando el martirio  
de Santa Julita, competen á este Ayuntamiento en re-  
presentación de sus administrados.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión,  
firmando esta acta los señores concejales concurrentes,  
de que certifico.

El Alcalde Presidente,

Miguel Pruni

Antonio Vico

José Eberwat

Meliton Vila

Felipe Lasso

Agustín Vival

El Secretario

José Piesca